

RESOLUCIÓN COBERTURA PUESTO DE TECNICO JURÍDICO DE RTRM.

El 28 de marzo de 2022 se ha notificado al Consejo de Administración de RTRM la finalización y el resultado del proceso de selección efectuado en relación con la convocatoria publicada 28 de febrero de 2022, para la cobertura del puesto de Técnico Jurídico (código TSJUR1), mediante libre designación de entre el personal laboral fijo o funcionario del sector público regional.

De acuerdo con los méritos y experiencia presentados por los distintos candidatos y las entrevistas personales realizadas; y conforme a la valoración expresada en el informe emitido por la Secretaria General de RTRM, en virtud de las competencias que me confiere la Ley 9/2004, de creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia,

RESUELVO:

Primero.- Seleccionar para cubrir el puesto de Técnico Jurídico de Radiotelevisión de la Región de Murcia (código TSJUR1) a D^a Ana M^a Lorca Hidalgo.

Segundo.- Dar publicidad a la presente resolución mediante su publicación en la página web de RTRM y en el Tablón del Empleado de la CARM.

Tercero.- La presente resolución se podrá impugnar directamente ante la Jurisdicción Social.

En Murcia, en la fecha indicada en el lateral.

EL DIRECTOR GENERAL DE RTRM
(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Mariano Caballero Carpena

